



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

ADENDA N° 01/2024 AL CONTRATO N° 26/2024 “ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS” ID N° 456055

Entre la **Municipalidad de Altos**, domiciliada en Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. César Ferreira, con Cédula de Identidad N° 5.031.474, en su carácter de Intendente Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CGA S.A.**, con **RUC N° 80027085-1**, domiciliada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Germán Flores Ozuna, con Cédula de Identidad N° 742.475, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **Adenda N° 01 al Contrato N° 26/2024 para la “ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS”** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto de la presente adenda la modificación de la cláusula octava del contrato de referencia

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del contrato estará a cargo de:

Departamento de Administración de Contratos.

Responsable: Ricardo Villanueva Vera.

Cargo: Administrador de Contratos.

Constancia de presentación de declaración jurada

VISIÓN

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Altos República del Paraguay a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



Abg. César Ferreira
Intendente Municipal

Ing. Germán Flores
Representante Legal

CGA S.A.
Germán Flores Ozuna
CGA S.A
Proveedor
RUC 80027085-1

VISIÓN

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE.

MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.